



CONGRESO  
DEL ESTADO  
DE JALISCO

## CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

Folio: WEB-94969

Fecha: 09/08/2017

**EXTEMPORANEA**

**EDGAR URIEL MENDEZ ROMERO**

**MASCOTA**

**Dependencia:**

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial **ANUAL 2016**, que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

### ATENAMENTE

**LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO**

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

#### AVISO DE CONFIDENCIALIDAD

El Congreso del Estado con domicilio en la calle Hidalgo No. 222 Col. Centro C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, hace de su conocimiento que se considerará información confidencial aquella prevista en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y en general todos aquellos datos de una persona, los cuales podrán ser sometidos a tratamiento que serán única y exclusivamente utilizados para los fines que fueron proporcionados, de acuerdo con las finalidades y atribuciones establecidas en el artículo 35, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco y el Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, conforme las facultades y prerrogativas del Congreso de Jalisco y estarán a resguardo y protección del mismo.

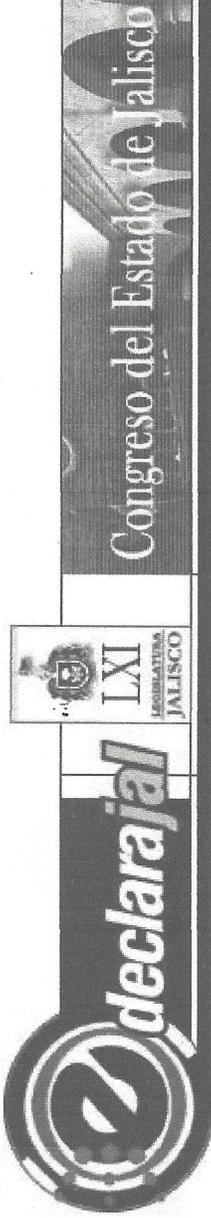
Usted puede consultar nuestro Aviso de Confidencialidad integral en la siguiente página web:

<http://www.congresoajal.gob.mx>

*Con la Presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial, contribuyes a promover una cultura de Transparencia y rendición de cuentas en el Estado.*

*¡ Gracias por cumplir !*

*Comisión de Responsabilidades*

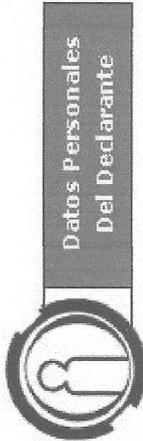


Imprimir

Folio: WEB-94969

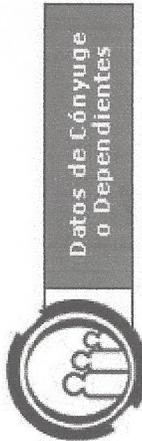
Periodo: 2016

COPIA FIEL DE LA ORIGINAL PRESENTADA VÍA ELECTRÓNICA



Datos Personales  
Del Declarante

RFC	Nombres	Sexo	Edo. Civil	Cargo	Oficina	Dependencia
MER870324000	MENZEZ ,ROMERO EDGAR URIEL	Masculino	CASADO	DIRECTOR	DEPTO. DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	MASCOTA



Datos de Cónyuge  
o Dependientes

Nombres

LOPEZ VIELMA MARIA DEL CONSUELO

Parentesco

Cónyuge

Sexo

Femenino

Declaración Totalizada

SUELDOS HONORARIOS DEL PERÍODO QUE DECLARA	287644	RENTAS, REGALIAS, INTERESES, DIVIDENDOS	0	DONACIONES, HERENCIAS, LEGADOS	0	PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS PERSONALES, OTROS	0	VENTA DE BIENES MUEBLES, GANADO	0
VENTA DE BIENES INMUEBLES	0	CONSTRUCCIÓN Y/O ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES	0	VENTA DE VALORES, ACCIONES, OTROS	0	OTRAS ACTIVIDADES	0		
PAGO DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS PERSONALES OTROS	0	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS BIENES MUEBLES, GANADO	0	ADQUISICIÓN DE OTROS BIENES MUEBLES, GANADO	0	OTROS GASTOS FAMILIARES	0		
									287644

:: Percepciones ::

:: Aplicación de Recursos ::

:: Inmuebles ::

**No. de Inmuebles**  
0  
**:: Inversiones ::**  
**MONTO O SALDO**  
0

**Valor de Inmuebles**  
0  
**:: Muebles ::**  
**VALOR TOTAL**  
0

**:: Gravámenes y Adeudos ::**  
**MONTO O SALDO**  
0



Percepciones  
Total de Ingresos  
Obtenidos

**Nombre**  
MENDEZ ROMERO,  
EDGAR URIEL

**Tipo de percepción**  
Sueldos honorarios del período  
que declara

**Valor**

\$287644 El valor es de acuerdo a lo depositado en la cuenta personal de nómina del declarante para el período establecido.

**Observaciones**

**Total: 287644 pesos**



Aplicación De los  
Recursos Del Declarante  
Cónyuge o Dependientes

**Nombre**  
MENDEZ ROMERO,  
EDGAR URIEL

**Tipo**  
Gastos familiares, otros  
(especifique en observaciones)

**Valor**

\$287644 Incluye renta de una casa, alimentación, calzado, vestimenta, gasolina, viajes, servicios de agua potable, alcantarillado, saneamiento, luz eléctrica y gas.

**Observaciones**

**Total: 287644 pesos**



Bienes Inmuebles del  
Declarante, Cónyuge  
o Dependientes

**Ningún Bien Inmueble**



Bienes Muebles del  
Declarante, Cónyuge  
o Dependientes

**Ningún de Bien Mueble**



Inversiones  
Cuentas Bancarias



Actividades Diferente  
a la Función Pública  
que Produzcan Ingresos



Gravámenes o Adeudos  
del Declarante,  
Cónyuge o Dependientes

**Ninguna Inversión**

**No hay registros en Otros Ingresos**

**Ningún de Adeudo**



Imprimir

**EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 94 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO, PRESENTO ESTA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL DE MANERA ELECTRÓNICA, MANIFESTANDO, BAJO PROTESTA DE HABERME CONDUCIDO CON LA VERDAD.**

**CONSTANCIA DE SUELDOS, SALARIOS, CONCEPTOS ASIMILADOS,  
CRÉDITO AL SALARIO Y SUBSIDIO PARA EL EMPLEO  
(INCLUYE INGRESOS POR ACCIONES)**

ANVERSO

**37**

37P1A09

PERIODO QUE AMPARA LA CONSTANCIA: MES INICIAL **01** MES FINAL **05** EJERCICIO **2016**

ESTA CONSTANCIA DEBERÁ SER CONSERVADA POR EL TRABAJADOR.

**1 DATOS DEL TRABAJADOR O ASIMILADO A SALARIOS**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES **MERE870324JE7** CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN **MERE870324HSPNMD09**

APELLIDO PATERNO **MÉNDEZ** APELLIDO MATERNO **ROMERO** NOMBRE(S) **EDGAR URIEL**

MARQUE CON "X" EL RECUADRO QUE CORRESPONDA Y/O CONTESTE LO QUE SE SOLICITA:

ÁREA GEOGRÁFICA DEL SALARIO MÍNIMO (1) **A** SI EL PATRÓN REALIZÓ CÁLCULO ANUAL  TARIFA UTILIZADA DEL EJERCICIO QUE DECLARA **X** 1991 (Actualizada)

PROPORCIÓN DEL SUBSIDIO: CALCULADA CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN EL EJERCICIO QUE DECLARA (\*) **X** CALCULADA CONFORME A DISPOSICIONES VIGENTES EN 1991 (\*)

MARQUE CON "X" SI EL TRABAJADOR ES SINDICALIZADO  SI ES ASIMILADO A SALARIOS, SEÑALE LA CLAVE CORRESPONDIENTE (4)  CLAVE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA DONDE PRESTÓ SUS SERVICIOS (5) **14**

RFC DEL(LOS) OTRO(S) PATRÓN(ES) (6):

**OTROS DATOS INFORMATIVOS**

MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS EFECTUADAS  MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS DEDUCIBLES PARA TRABAJADORES QUE REALIZARÁN SU DECLARACIÓN   
 INDIQUE SI EL PATRÓN APLICÓ EL MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS EN EL CÁLCULO DEL IMPUESTO  MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS DEDUCIBLES APLICADAS POR EL PATRÓN

**2 IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

A. TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS (Campo Q, más el campo R de esta página, más los campos a, más i, más m de la página 2, más el campo S1 de la página 3)	<b>95 577</b>	I. SUBSIDIO NO ACREDITABLE (2007 y anteriores)	<input type="text"/>
B. IMPUESTO LOCAL A LOS INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO (7)	<input type="text"/>	J. MONTO DEL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO QUE LE CORRESPONDIÓ AL TRABAJADOR DURANTE EL EJERCICIO (2008 y posteriores) (8)	<input type="text"/>
C. INGRESOS EXENTOS (Campo V de esta página, más el campo c de la página 2, más el campo R1 de la página 3)	<b>4 290</b>	K. MONTO DEL SUBSIDIO ACREDITABLE FRACCIÓN III (2)	<input type="text"/>
D. TOTAL DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS DEDUCIBLES	<input type="text"/>	L. MONTO DEL SUBSIDIO ACREDITABLE FRACCIÓN IV (2)	<input type="text"/>
E. INGRESOS NO ACUMULABLES (Campo Y de esta página, más el campo g de la página 2)	<input type="text"/>	M. IMPUESTO SOBRE INGRESOS ACUMULABLES	<input type="text"/>
F. INGRESOS ACUMULABLES (A - B - C - D - E)	<b>91 287</b>	N. IMPUESTO SOBRE INGRESOS NO ACUMULABLES	<input type="text"/>
G. ISR CONFORME A LA TARIFA ANUAL	<b>14 574</b>	O. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO EN EL EJERCICIO QUE DECLARA (M + N)	<input type="text"/>
H. SUBSIDIO ACREDITABLE (2007 y anteriores)	<input type="text"/>	P. IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE (Campo Z de esta página, más los campos h, más j, más n de la página 2, más los campos U1, más V1 de la página 3)	<b>14 574</b>

**3 PAGOS POR SEPARACIÓN**

<b>JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO</b>	Q. MONTO TOTAL DEL PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN (No deberá hacer anotación alguna en R, S y T)	<input type="text"/>	V. INGRESOS EXENTOS	<input type="text"/>
	R. INGRESOS TOTALES POR PAGO EN PARCIALIDADES (No hacer anotación alguna en Q)	<input type="text"/>	W. INGRESOS GRAVABLES	<input type="text"/>
	S. MONTO DIARIO PERCIBIDO POR JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO EN PARCIALIDADES (No hacer anotación alguna en Q)	<input type="text"/>	X. INGRESOS ACUMULABLES	<input type="text"/>
	T. CANTIDAD QUE SE HUBIERA PERCIBIDO EN EL PERIODO DE NO HABER PAGO ÚNICO POR JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN (No hacer anotación alguna en Q)	<input type="text"/>	Y. INGRESOS NO ACUMULABLES	<input type="text"/>
	U. NÚMERO DE DÍAS (9)	<input type="text"/>	Z. IMPUESTO RETENIDO	<input type="text"/>

(\*) Es obligatorio requisitar estos campos.  
 (1) Anotará A, B o C, según corresponda al área geográfica que señala la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.  
 (2) Únicamente para constancias de 2001, de conformidad con el Art. Segundo Transitorio, del Decreto por el que se reforma el Art. 80-A de la LISR, publicado en el DOF el 29 de noviembre de 2001.  
 (3) Deberá utilizar este campo, cuando el patrón haya realizado cálculo anual de ISR y al trabajador le corresponda una proporción distinta a la de los demás trabajadores.  
 (4) A. Miembros de las sociedades cooperativas de producción, B. Integrantes de sociedades y asociaciones civiles, C. Miembros de consejos directivos, de vigilancia, consultivos o comisarios; D. Actividad empresarial (comisionistas), E. Honorarios asimilados a salarios, F. Ingresos en acciones o títulos valor, G. Otros.  
 (5) 01 Aguascalientes, 02 Baja California, 03 Baja California Sur, 04 Campeche, 05 Coahuila, 06 Colima, 07 Chiapas, 08 Chihuahua, 09 Distrito Federal, 10 Durango, 11 Guanajuato, 12 Guerrero, 13 Hidalgo, 14 Jalisco, 15 México, 16 Michoacán, 17 Morelos, 18 Nayarit, 19 Nuevo León, 20 Oaxaca, 21 Puebla, 22 Querétaro, 23 Quintana Roo, 24 San Luis Potosí, 25 Sinaloa, 26 Sonora, 27 Tabasco, 28 Tamaulipas, 29 Tlaxcala, 30 Veracruz, 31 Yucatán, 32 Zacatecas.  
 (6) En caso de que el trabajador haya tenido más de un patrón en el ejercicio, deberá señalar el (los) RFC del(los) otro(s) patrón(ones).  
 (7) Aplicable a partir del ejercicio 2005.  
 (8) Se refiere al Subsidio para el Empleo que corresponda, determinado conforme a la tabla contenida en las disposiciones fiscales.  
 (9) Tratándose de pagos en parcialidades, número de días del periodo. En caso de pago de jubilaciones, pensiones o haberes de retiro en una sola exhibición, número de días comprendidos entre la fecha en que se realizó el pago y el 31 de diciembre del año de que se trate.

3

## PAGOS POR SEPARACIÓN (Continuación)

OTROS PAGOS POR SEPARACIÓN (1)	a. MONTO TOTAL PAGADO	<input type="text"/>	e. INGRESOS ACUMULABLES (Último sueldo mensual ordinario) (2)	<input type="text"/>
	b. NÚMERO DE AÑOS DE SERVICIO DEL TRABAJADOR	<input type="text"/>	f. IMPUESTO CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO SUELDO MENSUAL ORDINARIO	<input type="text"/>
	c. INGRESOS EXENTOS	<input type="text"/>	g. INGRESOS NO ACUMULABLES	<input type="text"/>
	d. INGRESOS GRAVADOS	<input type="text"/>	h. IMPUESTO RETENIDO	<input type="text"/>

4

## INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS (Sin incluir (3))

i. INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS	<input type="text"/>	j. IMPUESTO RETENIDO DURANTE EL EJERCICIO	<input type="text"/>
-----------------------------------	----------------------	---	----------------------

## 4.1 INGRESOS EN ACCIONES O TÍTULOS VALOR QUE REPRESENTAN BIENES (Por ejercer la opción otorgada por el empleador)

k. VALOR DE MERCADO DE LAS ACCIONES O TÍTULOS VALOR AL EJERCER LA OPCIÓN (4)	<input type="text"/>	m. INGRESO ACUMULABLE (k - l siempre que k sea mayor)	<input type="text"/>
l. PRECIO ESTABLECIDO AL OTORGARSE LA OPCIÓN DE INGRESOS EN ACCIONES O TÍTULOS VALOR	<input type="text"/>	n. IMPUESTO RETENIDO	<input type="text"/>

5

## PAGOS DEL PATRÓN EFECTUADOS A SUS TRABAJADORES (Incluyendo (3))

	GRAVADO	EXENTO
o. SUELDOS, SALARIOS, RAYAS Y JORNALES	<input type="text" value="91 287"/>	<input type="text" value="0"/>
p. GRATIFICACIÓN ANUAL	<input type="text"/>	<input type="text"/>
q. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	<input type="text"/>	<input type="text"/>
r. TIEMPO EXTRAORDINARIO	<input type="text"/>	<input type="text"/>
s. PRIMA VACACIONAL	<input type="text"/>	<input type="text"/>
t. PRIMA DOMINICAL	<input type="text"/>	<input type="text"/>
u. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES (PTU)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
v. REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS, DENTALES Y HOSPITALARIOS	<input type="text"/>	<input type="text"/>
w. FONDO DE AHORRO	<input type="text"/>	<input type="text"/>
x. CAJA DE AHORRO	<input type="text"/>	<input type="text"/>
y. VALES PARA DESPENSA	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="4 290"/>
z. AYUDA PARA GASTOS DE FUNERAL	<input type="text"/>	<input type="text"/>
A1. CONTRIBUCIONES A CARGO DEL TRABAJADOR PAGADAS POR EL PATRÓN	<input type="text"/>	<input type="text"/>
B1. PREMIOS POR PUNTUALIDAD	<input type="text"/>	<input type="text"/>
C1. PRIMA DE SEGURO DE VIDA	<input type="text"/>	<input type="text"/>
D1. SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES	<input type="text"/>	<input type="text"/>
E1. VALES PARA RESTAURANTE	<input type="text"/>	<input type="text"/>
F1. VALES PARA GASOLINA	<input type="text"/>	<input type="text"/>

(1) Incluyendo, entre otros, prima de antigüedad e indemnizaciones.

(2) Si el pago por separación es menor al último sueldo mensual ordinario, deberá anotar el pago por separación.

(3) Funcionarios y trabajadores de la Federación, de las Entidades Federativas y de los Municipios, así como miembros de las fuerzas armadas.

(4) Si la opción para adquirir acciones o títulos valor se otorgó antes del 1° de enero de 2005, se anotará el valor de mercado que tenían dichas acciones o títulos valor al 31 de diciembre de 2004.

5 PAGOS DEL PATRÓN EFECTUADOS A SUS TRABAJADORES (Incluyendo ( 1 )) (Continuación)

	GRAVADO	EXENTO
G1. VALES PARA ROPA		
H1. AYUDA PARA RENTA		
I1. AYUDA PARA ARTÍCULOS ESCOLARES		
J1. DOTACIÓN O AYUDA PARA ANTEOJOS		
K1. AYUDA PARA TRANSPORTE		
L1. CUOTAS SINDICALES PAGADAS POR EL PATRÓN		
M1. SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD		
N1. BECAS PARA TRABAJADORES Y/O SUS HIJOS		
O1. PAGOS EFECTUADOS POR OTROS EMPLEADORES ( 2 ) ( 3 )		
P1. OTROS INGRESOS POR SALARIOS		

6 IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS

Q1. SUMA DEL INGRESO GRAVADO POR SUELDOS Y SALARIOS (Suma de los campos o de la página 2 al P1 de la columna "gravado" de la página 3)	91 287	X1. SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO DURANTE EL EJERCICIO QUE AMPARA LA CONSTANCIA	
R1. SUMA DEL INGRESO EXENTO POR SUELDOS Y SALARIOS (Suma de los campos o de la página 2 al P1 de la columna "exento" de la página 3)	4 290	Y1. SUMA DE LAS CANTIDADES QUE POR CONCEPTO DE CRÉDITO AL SALARIO LE CORRESPONDIÓ AL TRABAJADOR ( 5 )	
S1. SUMA DE INGRESOS POR SUELDOS Y SALARIOS ( Q1 + R1 )	95 577	Z1. CRÉDITO AL SALARIO ENTREGADO EN EFECTIVO AL TRABAJADOR DURANTE EL EJERCICIO ( 6 )	
T1. MONTO DEL IMPUESTO LOCAL A LOS INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO RETENIDO ( 4 )		a1. MONTO TOTAL DE INGRESOS OBTENIDOS POR CONCEPTO DE PRESTACIONES DE PREVISIÓN SOCIAL	
U1. IMPUESTO RETENIDO DURANTE EL EJERCICIO	14 574	b1. SUMA DE INGRESOS EXENTOS POR CONCEPTO DE PRESTACIONES DE PREVISIÓN SOCIAL	
V1. IMPUESTO RETENIDO POR OTRO(S) PATRÓN(ES) DURANTE EL EJERCICIO ( 2 )		c1. MONTO DEL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO ENTREGADO EN EFECTIVO AL TRABAJADOR DURANTE EL EJERCICIO QUE DECLARA ( 7 )	
W1. SALDO A FAVOR DETERMINADO EN EL EJERCICIO QUE DECLARA QUE EL PATRÓN COMPENSARÁ DURANTE EL SIGUIENTE EJERCICIO O SOLICITARÁ SU DEVOLUCIÓN			

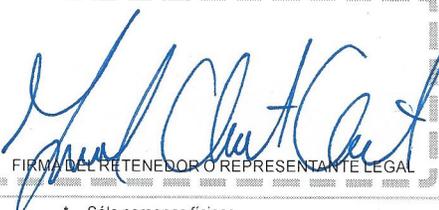
7 DATOS DEL RETENEDOR

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: **MMJ8501013J7** CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN\*

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: **MUNICIPIO DE MASCOTA JALISCO**

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL: CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN: **OIOG920125MJCRRR09**

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S): **ORTIZ ORTEGA GRISEL NALLELY**



FIRMA DEL RETENEDOR O REPRESENTANTE LEGAL



SELLO DEL RETENEDOR (EN CASO DE TENERLO)



FIRMA DE RECIBIDO POR EL CONTRIBUYENTE

\* Sólo personas físicas.

( 1 ) Funcionarios y trabajadores de la Federación, de las Entidades Federativas y de los Municipios, así como miembros de las fuerzas armadas.

( 2 ) Sólo si el patrón que expide la constancia realizó cálculo anual.

( 3 ) No deberá duplicar los conceptos exentos que se resten una sola vez por ejemplo, gratificación anual, prima vacacional, entre otros.

Aplicable a partir de 2005.

Se deberá anotar la suma del crédito al salario determinado conforme a la tabla de la LISR correspondiente.

Suma de las diferencias que durante el ejercicio se entregaron en efectivo al trabajador conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Se refiere a la(s) diferencia(s) por subsidio para el empleo mensual entregada(s) en efectivo al trabajador.

**CONSTANCIA DE SUELDOS, SALARIOS, CONCEPTOS ASIMILADOS,  
CRÉDITO AL SALARIO Y SUBSIDIO PARA EL EMPLEO  
(INCLUYE INGRESOS POR ACCIONES)**

ANVERSO

37

37P1A09

PERIODO QUE AMPARA LA CONSTANCIA: MES INICIAL  MES FINAL  EJERCICIO  ESTA CONSTANCIA DEBERÁ SER CONSERVADA POR EL TRABAJADOR.

**1 DATOS DEL TRABAJADOR O ASIMILADO A SALARIOS**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES  CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO  APELLIDO MATERNO  NOMBRE(S)

MARQUE CON "X" EL RECUADRO QUE CORRESPONDA Y/O CONTESTE LO QUE SE SOLICITA:

ÁREA GEOGRÁFICA DEL SALARIO MÍNIMO (1)  SI EL PATRÓN REALIZÓ CÁLCULO ANUAL  TARIFA UTILIZADA  DEL EJERCICIO QUE DECLARA  1991 (Actualizada)

PROPORCIÓN DEL SUBSIDIO: CALCULADA CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN EL EJERCICIO QUE DECLARA (\*)  CALCULADA CONFORME A DISPOSICIONES VIGENTES EN 1991 (\*)  FRACCIÓN I (2)  FRACCIÓN II (2)  APLICADA (3)

MARQUE CON "X" SI EL TRABAJADOR ES SINDICALIZADO  SI ES ASIMILADO A SALARIOS, SEÑALE LA CLAVE CORRESPONDIENTE (4)  CLAVE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA DONDE PRESTÓ SUS SERVICIOS (5)

RFC DEL(LOS) OTRO(S) PATRÓN(ES) (6):

**OTROS DATOS INFORMATIVOS**

MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS EFECTUADAS  MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS DEDUCIBLES PARA TRABAJADORES QUE REALIZARÁN SU DECLARACIÓN

INDIQUE SI EL PATRÓN APLICÓ EL MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS EN EL CÁLCULO DEL IMPUESTO  MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS DEDUCIBLES APLICADAS POR EL PATRÓN

**2 IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

A. TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS (Campo Q, más el campo R de esta página, más los campos a, más i, más m de la página 2, más el campo S1 de la página 3)	<input type="text" value="190798"/>	I. SUBSIDIO NO ACREDITABLE (2007 y anteriores)	<input type="text"/>
B. IMPUESTO LOCAL A LOS INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO (7)	<input type="text" value="0"/>	J. MONTO DEL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO QUE LE CORRESPONDIÓ AL TRABAJADOR DURANTE EL EJERCICIO (2008 y posteriores) (8)	<input type="text" value="0"/>
C. INGRESOS EXENTOS (Campo V de esta página, más el campo c de la página 2, más el campo R1 de la página 3)	<input type="text" value="36972"/>	K. MONTO DEL SUBSIDIO ACREDITABLE FRACCIÓN III (2)	<input type="text"/>
D. TOTAL DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS DEDUCIBLES	<input type="text"/>	L. MONTO DEL SUBSIDIO ACREDITABLE FRACCIÓN IV (2)	<input type="text"/>
E. INGRESOS NO ACUMULABLES (Campo Y de esta página, más el campo g de la página 2)	<input type="text" value="0"/>	M. IMPUESTO SOBRE INGRESOS ACUMULABLES	<input type="text" value="0"/>
F. INGRESOS ACUMULABLES (A - B - C - D - E)	<input type="text" value="153826"/>	N. IMPUESTO SOBRE INGRESOS NO ACUMULABLES	<input type="text" value="0"/>
G. ISR CONFORME A LA TARIFA ANUAL	<input type="text" value="0"/>	O. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO EN EL EJERCICIO QUE DECLARA (M + N)	<input type="text" value="0"/>
H. SUBSIDIO ACREDITABLE (2007 y anteriores)	<input type="text"/>	P. IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE (Campo Z de esta página, más los campos h, más j, más n de la página 2, más los campos U1, más V1 de la página 3)	<input type="text" value="25419"/>

**3 PAGOS POR SEPARACIÓN**

Q. MONTO TOTAL DEL PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN (No deberá hacer anotación alguna en R, S y T)	<input type="text"/>	V. INGRESOS EXENTOS	<input type="text"/>
R. INGRESOS TOTALES POR PAGO EN PARCIALIDADES (No hacer anotación alguna en Q)	<input type="text"/>	W. INGRESOS GRAVABLES	<input type="text"/>
S. MONTO DIARIO PERCIBIDO POR JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO EN PARCIALIDADES (No hacer anotación alguna en Q)	<input type="text"/>	X. INGRESOS ACUMULABLES	<input type="text"/>
T. CANTIDAD QUE SE HUBIERA PERCIBIDO EN EL PERIODO DE NO HABER PAGO ÚNICO POR JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN (No hacer anotación alguna en Q)	<input type="text"/>	Y. INGRESOS NO ACUMULABLES	<input type="text"/>
U. NÚMERO DE DÍAS (9)	<input type="text"/>	Z. IMPUESTO RETENIDO	<input type="text"/>

JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO

(\*) Es obligatorio requisitar estos campos.  
 (1) Anotará A, B o C, según corresponda al área geográfica que señala la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.  
 (2) Únicamente para constancias de 2001, de conformidad con el Art. Segundo Transitorio, del Decreto por el que se reforma el Art. 80-A de la LISR, publicado en el DOF el 29 de noviembre de 2001.  
 (3) Deberá utilizar este campo, cuando el patrón haya realizado cálculo anual de ISR y al trabajador le corresponda una proporción distinta a la de los demás trabajadores.  
 (4) A. Miembros de las sociedades cooperativas de producción, B. Integrantes de sociedades y asociaciones civiles, C. Miembros de consejos directivos, de vigilancia, consultivos o comisarios; D. Actividad empresarial (comisionistas), E. Honorarios asimilados a salarios, F. Ingresos en acciones o títulos valor, G. Otros.  
 (5) 01 Aguascalientes, 02 Baja California, 03 Baja California Sur, 04 Campeche, 05 Coahuila, 06 Colima, 07 Chiapas, 08 Chihuahua, 09 Distrito Federal, 10 Durango, 11 Guanajuato, 12 Guerrero, 13 Hidalgo, 14 Jalisco, 15 México, 16 Michoacán, 17 Morelos, 18 Nayarit, 19 Nuevo León, 20 Oaxaca, 21 Puebla, 22 Querétaro, 23 Quintana Roo, 24 San Luis Potosí, 25 Sinaloa, 26 Sonora, 27 Tabasco, 28 Tamaulipas, 29 Tlaxcala, 30 Veracruz, 31 Yucatán, 32 Zacatecas.  
 (6) En caso de que el trabajador haya tenido más de un patrón en el ejercicio, deberá señalar el (los) RFC del(los) otro(s) patrón(es).  
 (7) Aplicable a partir del ejercicio 2005.  
 (8) Se refiere al Subsidio para el Empleo que corresponda, determinado conforme a la tabla contenida en las disposiciones fiscales.  
 (9) Tratándose de pagos en parcialidades, número de días del periodo. En caso de pago de jubilaciones, pensiones o haberes de retiro en una sola exhibición, número de días comprendidos entre la fecha en que se realizó el pago y el 31 de diciembre del año de que se trate.

## 3 PAGOS POR SEPARACIÓN (Continuación)

OTROS PAGOS POR SEPARACIÓN (1)	a. MONTO TOTAL PAGADO	<input type="text"/>	e. INGRESOS ACUMULABLES (Último sueldo mensual ordinario) (2)	<input type="text"/>
	b. NÚMERO DE AÑOS DE SERVICIO DEL TRABAJADOR	<input type="text"/>	f. IMPUESTO CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO SUELDO MENSUAL ORDINARIO	<input type="text"/>
	c. INGRESOS EXENTOS	<input type="text"/>	g. INGRESOS NO ACUMULABLES	<input type="text"/>
	d. INGRESOS GRAVADOS	<input type="text"/>	h. IMPUESTO RETENIDO	<input type="text"/>

## 4 INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS (Sin incluir (3))

i. INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS	<input type="text"/>	j. IMPUESTO RETENIDO DURANTE EL EJERCICIO	<input type="text"/>
-----------------------------------	----------------------	---	----------------------

## 4.1 INGRESOS EN ACCIONES O TÍTULOS VALOR QUE REPRESENTAN BIENES (Por ejercer la opción otorgada por el empleador)

k. VALOR DE MERCADO DE LAS ACCIONES O TÍTULOS VALOR AL EJERCER LA OPCIÓN (4)	<input type="text"/>	m. INGRESO ACUMULABLE (k - l siempre que k sea mayor)	<input type="text"/>
l. PRECIO ESTABLECIDO AL OTORGARSE LA OPCIÓN DE INGRESOS EN ACCIONES O TÍTULOS VALOR	<input type="text"/>	n. IMPUESTO RETENIDO	<input type="text"/>

## 5 PAGOS DEL PATRÓN EFECTUADOS A SUS TRABAJADORES (Incluyendo (3))

	GRAVADO	EXENTO
o. SUELDOS, SALARIOS, RAYAS Y JORNALES	150679	0
p. GRATIFICACIÓN ANUAL	0	35876
q. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	0	0
r. TIEMPO EXTRAORDINARIO	655	0
s. PRIMA VACACIONAL	2492	1096
t. PRIMA DOMINICAL	0	0
u. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES (PTU)	0	0
v. REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS, DENTALES Y HOSPITALARIOS	0	0
w. FONDO DE AHORRO	0	0
x. CAJA DE AHORRO	0	0
y. VALES PARA DESPESA	0	0
z. AYUDA PARA GASTOS DE FUNERAL	0	0
A1. CONTRIBUCIONES A CARGO DEL TRABAJADOR PAGADAS POR EL PATRÓN	0	0
B1. PREMIOS POR PUNTUALIDAD	0	0
C1. PRIMA DE SEGURO DE VIDA	0	0
D1. SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES	0	0
E1. VALES PARA RESTAURANTE	0	0
F1. VALES PARA GASOLINA	0	0

(1) Incluyendo, entre otros, prima de antigüedad e indemnizaciones.

(2) Si el pago por separación es menor al último sueldo mensual ordinario, deberá anotarse el pago por separación.

(3) Funcionarios y trabajadores de la Federación, de las Entidades Federativas y de los Municipios, así como miembros de las fuerzas armadas.

(4) Si la opción para adquirir acciones o títulos valor se otorgó antes del 1° de enero de 2005, se anotará el valor de mercado que tenían dichas acciones o títulos valor al 31 de diciembre de 2004.

**5 PAGOS DEL PATRÓN EFECTUADOS A SUS TRABAJADORES (Incluyendo ( 1 )) (Continuación)**

	GRAVADO	EXENTO
G1. VALES PARAROPA	0	0
H1. AYUDA PARA RENTA	0	0
I1. AYUDA PARA ARTÍCULOS ESCOLARES	0	0
J1. DOTACIÓN O AYUDA PARA ANTEOJOS	0	0
K1. AYUDA PARA TRANSPORTE	0	0
L1. CUOTAS SINDICALES PAGADAS POR EL PATRÓN	0	0
M1. SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD	0	0
N1. BECAS PARA TRABAJADORES Y/O SUS HIJOS	0	0
O1. PAGOS EFECTUADOS POR OTROS EMPLEADORES (2)(3)		
P1. OTROS INGRESOS POR SALARIOS	0	0

**6 IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS**

Q1. SUMA DEL INGRESO GRAVADO POR SUELDOS Y SALARIOS (Suma de los campos Q de la página 2 al P1 de la columna "gravado" de la página 3)	153826	X1. SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO DURANTE EL EJERCICIO QUE AMPARA LA CONSTANCIA	0
R1. SUMA DEL INGRESO EXENTO POR SUELDOS Y SALARIOS (Suma de los campos R de la página 2 al P1 de la columna "exento" de la página 3)	36972	Y1. SUMA DE LAS CANTIDADES QUE POR CONCEPTO DE CRÉDITO AL SALARIO LE CORRESPONDIÓ AL TRABAJADOR (5)	
S1. SUMA DE INGRESOS POR SUELDOS Y SALARIOS (Q1 + R1)	190798	Z1. CRÉDITO AL SALARIO ENTREGADO EN EFECTIVO AL TRABAJADOR DURANTE EL EJERCICIO (6)	
T1. MONTO DEL IMPUESTO LOCAL A LOS INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO RETENIDO (4)	0	a1. MONTO TOTAL DE INGRESOS OBTENIDOS POR CONCEPTO DE PRESTACIONES DE PREVISIÓN SOCIAL	0
U1. IMPUESTO RETENIDO DURANTE EL EJERCICIO	25419	b1. SUMA DE INGRESOS EXENTOS POR CONCEPTO DE PRESTACIONES DE PREVISIÓN SOCIAL	0
V1. IMPUESTO RETENIDO POR OTRO(S) PATRÓN(ES) DURANTE EL EJERCICIO (2)		c1. MONTO DEL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO ENTREGADO EN EFECTIVO AL TRABAJADOR DURANTE EL EJERCICIO QUE DECLARA (7)	0
W1. SALDO A FAVOR DETERMINADO EN EL EJERCICIO QUE DECLARA, QUE EL PATRÓN COMPENSARÁ DURANTE EL SIGUIENTE EJERCICIO O SOLICITARÁ SU DEVOLUCIÓN	0		

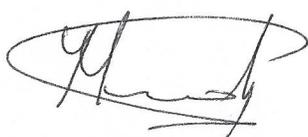
**7 DATOS DEL RETENEDOR**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: SAP1411212R2      CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN \* [ ]

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN ORAZÓN SOCIAL: SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MASCOTA

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN: MERE870324HSPNMD09

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S): MENDEZ ROMERO EDGAR URIEL



FIRMA DEL RETENEDOR O REPRESENTANTE LEGAL





FIRMA DE RECIBIDO POR EL CONTRIBUYENTE

\* Sólo personas físicas.

(1) Funcionarios y trabajadores de la Federación, de las Entidades Federativas y de los Municipios, así como miembros de las fuerzas armadas.

(2) Sólo si el patrón que expide la constancia realizó cálculo anual.

(3) No deberá duplicar los conceptos exentos que se resten una sola vez por ejemplo: gratificación anual, prima vacacional, entre otros.

(4) Aplicado a partir de 2005.

(5) Se deberá anotar la suma del crédito al salario determinado conforme a la tabla de la LISR correspondiente.

(6) Suma de las diferencias que durante el ejercicio se entregaron en efectivo al trabajador conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

(7) Se refiere a la(s) diferencia(s) por subsidio para el empleo mensual entregada(s) en efectivo al trabajador.

INICIO AYUDA DE ESTA PÁGINA AYUDA GRAL DEL SISTEMA MANUAL EN LÍNEA CERRAR SESIÓN

- MENÚ
- Cambio de Contraseña
- Datos Personales
- Cargos
- Datos de Dependientes
- Percepciones
- Bienes Inmuebles
- Bienes Muebles
- Inversiones
- Otros Ingresos
- Gravámenes y Adeudos
- Aplicación de Recursos
- CONSULTAS
- Información Registrada
- Declaraciones Presentadas
- DECLARACIÓN
- Enviar Declaración



**Datos Personales Del Declarante**

**Imprimir**

**Folio:WEB-76571 Tipo:Inicial Clase:Extemporánea Fecha:2016**  
Constancia de Percepciones y Deducciones: No Presento

**Datos Personales**

No.	Usuario	Nombre	Detalles
1	TOFB791005000	TOPETE FREGOSO BLANCA ESTELA	

**Declaración Totalizada**

<b>:: Percepciones ::</b>				
<b>SUELDOS HONORARIOS DEL PERIODO QUE DECLARA</b>	<b>RENTAS, REGALIAS, INTERESES, DIVIDENDOS</b>	<b>DONACIONES, HERENCIAS, LEGADOS</b>	<b>PRESTAMOS HIPOTECARIOS PERSONALES, OTROS</b>	<b>VENTA DE BIENES MUEBLES, GANADO</b>
0	0	0	0	0
<b>VENTA DE BIENES INMUEBLES</b>		<b>VENTA DE VALORES, ACCIONES, OTROS</b>		<b>OTRAS ACTIVIDADES</b>
0		0		0
<b>:: Aplicación de Recursos ::</b>				
<b>PAGO DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS PERSONALES OTROS</b>	<b>CONSTRUCCIÓN Y/O ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES</b>	<b>ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS</b>	<b>ADQUISICIÓN DE OTROS BIENES MUEBLES, GANADO</b>	<b>OTROS GASTOS FAMILIARES</b>
0	0	0	0	0
<b>:: Inmuebles ::</b>				
<b>No. de Inmuebles</b>		<b>Valor de Inmuebles</b>		
0		0		
<b>:: Inversiones ::</b>			<b>:: Muebles ::</b>	
<b>MONTO O SALDO</b>			<b>VALOR TOTAL</b>	
8000			20000	
<b>:: Gravámenes y Adeudos ::</b>				
<b>MONTO O SALDO</b>				
0				



**Percepciones Total de Ingresos Obtenidos**

**No hay registros de Percepciones**



Aplicación De los Recursos Del Declarante Cónyuge o Dependientes

**No hay registros de Aplicación de recursos**



Bienes Inmuebles del Declarante, Cónyuge o Dependientes

**No hay registros de Bienes Inmuebles**



Bienes Muebles del Declarante, Cónyuge o Dependientes

Nombre	Tipo de bien	Valor	Observaciones
TOPETE FREGOSO , BLANCA ESTELA	Enseres domésticos	\$20000	No Proporcionado

**Total de bienes muebles: 1 Total: 20000 pesos**



Inversiones Cuentas Bancarias

Nombre	Tipo de inversión	Monto	Observaciones
TOPETE FREGOSO , BLANCA ESTELA	Cuenta Bancaria	\$8000	No Proporcionado

**Total: 8000 pesos**



Actividades Diferente a la Función Pública que Produzcan Ingresos

**No hay registros en Otros Ingresos**



Gravámenes o Adeudos del Declarante, Cónyuge o Dependientes

**No hay registros de Adeudos**



créditos

**Comentarios y Sugerencias**  
[declarajal@congresoajal.gob.mx](mailto:declarajal@congresoajal.gob.mx)

Poder Legislativo del Estado de Jalisco  
 Todos los Derechos Reservados

**CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO****Folio: WEB-94858****Fecha: 02/08/2017**

**C. BLANCA ESTELA TOPETE FREGOSO EXTEMPORANEA**  
**Dependencia: MASCOTA**

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial **ANUAL 2016**, que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

**ATENTAMENTE****LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO**

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD**

El Congreso del Estado con domicilio en la calle Hidalgo No. 222 Col. Centro C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, hace de su conocimiento que se considerará información confidencial aquella prevista en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y en general todos aquellos datos de una persona, los cuales podrán ser sometidos a tratamiento que serán única y exclusivamente utilizados para los fines que fueron proporcionados, de acuerdo con las finalidades y atribuciones establecidas en el artículo 35, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco y el Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, conforme las facultades y prerrogativas del Congreso de Jalisco y estarán a resguardo y protección del mismo.

Usted puede consultar nuestro Aviso de Confidencialidad integral en la siguiente página web:

<http://www.congresoal.gob.mx>

*Con la Presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial,  
contribuyes a promover una cultura de Transparencia y rendición  
de cuentas en el Estado.*

*¡ Gracias por cumplir ¡*

*Comisión de Responsabilidades*



Folio: WEB-94858

Periodo: 2016

Imprimir



## COPIA FIEL DE LA ORIGINAL PRESENTADA VÍA ELECTRÓNICA


**Datos Personales  
Del Declarante**
**Datos Personales**

RFC	Nombres	Sexo	Edo. Civil	Cargo	Oficina	Dependencia
TOFB791005000	TOPETE ,FREGOSO BLANCA ESTELA	Femenino	SOLTERO	JEFE DE AREA	DEPTO. DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	MASCOTA


**Datos de Cónyuge  
o Dependientes**

Nombres	Parentesco	Sexo
ANGUIANO TOPETE JOSE HAZIEL	Dependiente	Masculino

**Declaración Totalizada**

.: Percepciones .:				
SUELDOS HONORARIOS DEL PERÍODO QUE DECLARA	RENTAS, REGALIAS, INTERESES, DIVIDENDOS	DONACIONES, HERENCIAS, LEGADOS	PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS PERSONALES, OTROS	VENTA DE BIENES MUEBLES, GANADO
119689	0	0	0	0
VENTA DE BIENES INMUEBLES		VENTA DE VALORES, ACCIONES, OTROS		OTRAS ACTIVIDADES
0		0		0
.: Aplicación de Recursos .:				
PAGO DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS PERSONALES OTROS	CONSTRUCCIÓN Y/O ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS	ADQUISICIÓN DE OTROS BIENES MUEBLES, GANADO	OTROS GASTOS FAMILIARES
0	0	0	0	99175
.: Inmuebles .:				
No. de Inmuebles	0	Valor de Inmuebles	0	
.: Inversiones .:				
MONTO O SALDO	28514	.: Muebles .:		
		VALOR TOTAL	0	
.: Gravámenes y Adeudos .:				
MONTO O SALDO				
0				



**Percepciones  
Total de Ingresos  
Obtenidos**

Nombre	Tipo de percepción	Valor	Observaciones
TOPETE FREGOSO , BLANCA ESTELA	Sueldos honorarios del período que declara	\$119689	CANTIDAD OBTENIDA POR CONCEPTO DE SUELDOS Y SALARIOS EN EL EJERCICIO 2016

**Total: 119689** pesos



**Aplicación De los  
Recursos Del Declarante  
Cónyuge o Dependientes**

Nombre	Tipo	Valor	Observaciones
TOPETE FREGOSO , BLANCA ESTELA	Gastos familiares, otros (especifique en observaciones)	\$99175	6.1 GASTOS FAMILIARES Y OTROS EFECTUADOS DURANTE EL EJERCICIO 2016

**Total: 99175** pesos



**Bienes Inmuebles del  
Declarante, Cónyuge  
o Dependientes**

**Ningún Bien Inmueble**



**Bienes Muebles del  
Declarante, Cónyuge  
o Dependientes**

**Ningún de Bien Mueble**



**Inversiones  
Cuentas Bancarias**

Nombre	Tipo de inversión	Monto
TOPETE FREGOSO , BLANCA ESTELA	Cuenta Bancaria	\$28514

**Total: 28514** pesos



**Actividades Diferente  
a la Función Pública  
que Produzcan Ingresos**

**No hay registros en Otros Ingresos**



**Gravámenes o Adeudos  
del Declarante,  
Cónyuge o Dependientes**

**Ningún de Adeudo**

Imprimir



**EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 94 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO, PRESENTO ESTA DECLARACIÓN DE**

**SITUACIÓN PATRIMONIAL DE MANERA ELECTRÓNICA, MANIFESTANDO, BAJO PROTESTA DE  
HABERME CONDUCTO CON LA VERDAD.**

**CONSTANCIA DE SUELDOS, SALARIOS, CONCEPTOS ASIMILADOS,  
CRÉDITO AL SALARIO Y SUBSIDIO PARA EL EMPLEO  
(INCLUYE INGRESOS POR ACCIONES)**

ANVERSO

37

37P1A09

PERIODO QUE AMPARA LA CONSTANCIA: MES INICIAL  MES FINAL  EJERCICIO  ESTA CONSTANCIA DEBERÁ SER CONSERVADA POR EL TRABAJADOR.

**1 DATOS DEL TRABAJADOR O ASIMILADO A SALARIOS**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES  CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN   
 APELLIDO PATERNO  APELLIDO MATERNO  NOMBRE(S)

MARQUE CON "X" EL RECUADRO QUE CORRESPONDA Y/O CONTESTE LO QUE SE SOLICITA:

ÁREA GEOGRÁFICA DEL SALARIO MÍNIMO (1)  SI EL PATRÓN REALIZÓ CÁLCULO ANUAL  TARIFA UTILIZADA  DEL EJERCICIO QUE DECLARA  1991 (Actualizada)   
 PROPORCIÓN DEL SUBSIDIO: CALCULADA CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN EL EJERCICIO QUE DECLARA (\*)  CALCULADA CONFORME A DISPOSICIONES VIGENTES EN 1991 (\*)  FRACCIÓN I (2)  FRACCIÓN II (2)  APLICADA (3)   
 MARQUE CON "X" SI EL TRABAJADOR ES SINDICALIZADO  SI ES ASIMILADO A SALARIOS, SEÑALE LA CLAVE CORRESPONDIENTE (4)  CLAVE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA DONDE PRESTÓ SUS SERVICIOS (5)   
 RFC DEL(LOS) OTRO(S) PATRÓN(ES) (6):

**OTROS DATOS INFORMATIVOS**

MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS EFECTUADAS  MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS DEDUCIBLES PARA TRABAJADORES QUE REALIZARÁN SU DECLARACIÓN   
 INDIQUE SI EL PATRÓN APLICÓ EL MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS EN EL CÁLCULO DEL IMPUESTO  MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS DEDUCIBLES APLICADAS POR EL PATRÓN

**2 IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

A. TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS (Campo Q, más el campo R de esta página, más los campos a, más m de la página 2, más el campo S1 de la página 3)	<input type="text" value="119689"/>	I. SUBSIDIO NO ACREDITABLE (2007 y anteriores)	<input type="text"/>
B. IMPUESTO LOCAL A LOS INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO (7)	<input type="text" value="0"/>	J. MONTO DEL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO QUE LE CORRESPONDIÓ AL TRABAJADOR DURANTE EL EJERCICIO (2008 y posteriores) (8)	<input type="text" value="0"/>
C. INGRESOS EXENTOS (Campo V de esta página, más el campo c de la página 2, más el campo R1 de la página 3)	<input type="text" value="18235"/>	K. MONTO DEL SUBSIDIO ACREDITABLE FRACCIÓN III (2)	<input type="text"/>
D. TOTAL DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS DEDUCIBLES	<input type="text"/>	L. MONTO DEL SUBSIDIO ACREDITABLE FRACCIÓN IV (2)	<input type="text"/>
E. INGRESOS NO ACUMULABLES (Campo Y de esta página, más el campo g de la página 2)	<input type="text" value="0"/>	M. IMPUESTO SOBRE INGRESOS ACUMULABLES	<input type="text" value="0"/>
F. INGRESOS ACUMULABLES (A - B - C - D - E)	<input type="text" value="101454"/>	N. IMPUESTO SOBRE INGRESOS NO ACUMULABLES	<input type="text" value="0"/>
G. ISR CONFORME A LA TARIFA ANUAL	<input type="text" value="0"/>	O. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO EN EL EJERCICIO QUE DECLARA (M + N)	<input type="text" value="0"/>
H. SUBSIDIO ACREDITABLE (2007 y anteriores)	<input type="text"/>	P. IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE (Campo Z de esta página, más los campos h, más j, más n de la página 2, más los campos U1, más V1 de la página 3)	<input type="text" value="9463"/>

**3 PAGOS POR SEPARACIÓN**

Q. MONTO TOTAL DEL PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN (No deberá hacer anotación alguna en R, S y T)	<input type="text"/>	V. INGRESOS EXENTOS	<input type="text"/>
R. INGRESOS TOTALES POR PAGO EN PARCIALIDADES (No hacer anotación alguna en Q)	<input type="text"/>	W. INGRESOS GRAVABLES	<input type="text"/>
S. MONTO DIARIO PERCIBIDO POR JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO EN PARCIALIDADES (No hacer anotación alguna en Q)	<input type="text"/>	X. INGRESOS ACUMULABLES	<input type="text"/>
T. CANTIDAD QUE SE HUBIERA PERCIBIDO EN EL PERIODO DE NO HABER PAGO ÚNICO POR JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN (No hacer anotación alguna en Q)	<input type="text"/>	Y. INGRESOS NO ACUMULABLES	<input type="text"/>
U. NÚMERO DE DÍAS (9)	<input type="text"/>	Z. IMPUESTO RETENIDO	<input type="text"/>

JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO

(\*) Es obligatorio requisitar estos campos.  
 (1) Anotará A, B o C, según corresponda al área geográfica que señala la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.  
 (2) Únicamente para constancias de 2001, de conformidad con el Art. Segundo Transitorio, del Decreto por el que se reformó el Art. 80-A de la LISR, publicado en el DOF el 29 de noviembre de 2001.  
 (3) Deberá utilizar este campo, cuando el patrón haya realizado cálculo anual de ISR y al trabajador le corresponda una proporción distinta a la de los demás trabajadores.  
 (4) A. Miembros de las sociedades cooperativas de producción, B. Integrantes de sociedades y asociaciones civiles, C. Miembros de consejos directivos, de vigilancia, consultivos o comisarios; D. Actividad empresarial (comisionistas), E. Honorarios asimilados a salarios, F. Ingresos en acciones o títulos valor, G. Otros  
 (5) 01 Aguascalientes, 02 Baja California, 03 Baja California Sur, 04 Campeche, 05 Coahuila, 06 Colima, 07 Chiapas, 08 Chihuahua, 09 Distrito Federal, 10 Durango, 11 Guanajuato, 12 Guerrero, 13 Hidalgo, 14 Jalisco, 15 México, 16 Michoacán, 17 Morelos, 18 Nayarit, 19 Nuevo León, 20 Oaxaca, 21 Puebla, 22 Querétaro, 23 Quintana Roo, 24 San Luis Potosí, 25 Sinaloa, 26 Sonora, 27 Tabasco, 28 Tamaulipas, 29 Tlaxcala, 30 Veracruz, 31 Yucatán, 32 Zacatecas  
 (6) En caso de que el trabajador haya tenido más de un patrón en el ejercicio, deberá señalar el (los) RFC del(los) otro(s) patrón(es).  
 (7) Aplicable a partir del ejercicio 2005.  
 (8) Se refiere al Subsidio para el Empleo que corresponda, determinado conforme a la tabla contenida en las disposiciones fiscales.  
 (9) Tratándose de pagos en parcialidades, número de días del periodo. En caso de pago de jubilaciones, pensiones o haberes de retiro en una sola exhibición, número de días comprendidos entre la fecha en que se realizó el pago y el 31 de diciembre del año de que se trate.

## 3 PAGOS POR SEPARACIÓN (Continuación)

OTROS PAGOS POR SEPARACIÓN (1)	a. MONTO TOTAL PAGADO	<input type="text"/>	e. INGRESOS ACUMULABLES (Último sueldo mensual ordinario) (2)	<input type="text"/>
	b. NÚMERO DE AÑOS DE SERVICIO DEL TRABAJADOR	<input type="text"/>	f. IMPUESTO CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO SUELDO MENSUAL ORDINARIO	<input type="text"/>
	c. INGRESOS EXENTOS	<input type="text"/>	g. INGRESOS NO ACUMULABLES	<input type="text"/>
	d. INGRESOS GRAVADOS	<input type="text"/>	h. IMPUESTO RETENIDO	<input type="text"/>

## 4 INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS (Sin incluir (3))

i. INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS	<input type="text"/>	j. IMPUESTO RETENIDO DURANTE EL EJERCICIO	<input type="text"/>
-----------------------------------	----------------------	---	----------------------

## 4.1 INGRESOS EN ACCIONES O TÍTULOS VALOR QUE REPRESENTAN BIENES (Por ejercer la opción otorgada por el empleador)

k. VALOR DE MERCADO DE LAS ACCIONES O TÍTULOS VALOR AL EJERCER LA OPCIÓN (4)	<input type="text"/>	m. INGRESO ACUMULABLE (k - l siempre que k sea mayor)	<input type="text"/>
l. PRECIO ESTABLECIDO AL OTORGARSE LA OPCIÓN DE INGRESOS EN ACCIONES O TÍTULOS VALOR	<input type="text"/>	n. IMPUESTO RETENIDO	<input type="text"/>

## 5 PAGOS DEL PATRÓN EFECTUADOS A SUS TRABAJADORES (Incluyendo (3))

	GRAVADO	EXENTO
o. SUELDOS, SALARIOS, RAYAS Y JORNALES	100328	0
p. GRATIFICACIÓN ANUAL	0	16762
q. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	0	0
r. TIEMPO EXTRAORDINARIO	545	377
s. PRIMA VACACIONAL	581	1096
t. PRIMA DOMINICAL	0	0
u. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES (PTU)	0	0
v. REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS, DENTALES Y HOSPITALARIOS	0	0
w. FONDO DE AHORRO	0	0
x. CAJA DE AHORRO	0	0
y. VALES PARA DESPENSA	0	0
z. AYUDA PARA GASTOS DE FUNERAL	0	0
A1. CONTRIBUCIONES A CARGO DEL TRABAJADOR PAGADAS POR EL PATRÓN	0	0
B1. PREMIOS POR PUNTUALIDAD	0	0
C1. PRIMA DE SEGURO DE VIDA	0	0
D1. SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES	0	0
E1. VALES PARA RESTAURANTE	0	0
F1. VALES PARA GASOLINA	0	0

(1) Incluyendo, entre otros, prima de antigüedad e indemnizaciones.

(2) Si el pago por separación es menor al último sueldo mensual ordinario, deberá anotarse el pago por separación.

(3) Funcionarios y trabajadores de la Federación, de las Entidades Federativas y de los Municipios, así como miembros de las fuerzas armadas.

(4) Si la opción para adquirir acciones o títulos valor se otorgó antes del 1° de enero de 2005, se anotará el valor de mercado que tenían dichas acciones o títulos valor al 31 de diciembre de 2004.

**5 PAGOS DEL PATRÓN EFECTUADOS A SUS TRABAJADORES (Incluyendo ( 1 )) (Continuación)**

	GRAVADO	EXENTO
G1. VALES PARAROPA	0	0
H1. AYUDA PARA RENTA	0	0
I1. AYUDA PARA ARTÍCULOS ESCOLARES	0	0
J1. DOTACIÓN O AYUDA PARA ANTEOJOS	0	0
K1. AYUDA PARA TRANSPORTE	0	0
L1. CUOTAS SINDICALES PAGADAS POR EL PATRÓN	0	0
M1. SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD	0	0
N1. BECAS PARA TRABAJADORES Y/O SUS HIJOS	0	0
O1. PAGOS EFECTUADOS POR OTROS EMPLEADORES ( 2 ) ( 3 )		
P1. OTROS INGRESOS POR SALARIOS	0	0

**6 IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS**

Q1. SUMA DEL INGRESO GRAVADO POR SUELDOS Y SALARIOS (Suma de los campos 0 de la página 2 al P1 de la columna "gravado" de la página 3)	101454	X1. SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO DURANTE EL EJERCICIO QUE AMPARA LA CONSTANCIA	0
R1. SUMA DEL INGRESO EXENTO POR SUELDOS Y SALARIOS (Suma de los campos 0 de la página 2 al P1 de la columna "exento" de la página 3)	18235	Y1. SUMA DE LAS CANTIDADES QUE POR CONCEPTO DE CRÉDITO AL SALARIO LE CORRESPONDIÓ AL TRABAJADOR ( 5 )	
S1. SUMA DE INGRESOS POR SUELDOS Y SALARIOS ( Q1 + R1 )	119689	Z1. CRÉDITO AL SALARIO ENTREGADO EN EFECTIVO AL TRABAJADOR DURANTE EL EJERCICIO ( 6 )	
T1. MONTO DEL IMPUESTO LOCAL A LOS INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO RETENIDO ( 4 )	0	a1. MONTO TOTAL DE INGRESOS OBTENIDOS POR CONCEPTO DE PRESTACIONES DE PREVISIÓN SOCIAL	0
U1. IMPUESTO RETENIDO DURANTE EL EJERCICIO	9463	b1. SUMA DE INGRESOS EXENTOS POR CONCEPTO DE PRESTACIONES DE PREVISIÓN SOCIAL	0
V1. IMPUESTO RETENIDO POR OTRO(S) PATRÓN(ES) DURANTE EL EJERCICIO ( 2 )		c1. MONTO DEL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO ENTREGADO EN EFECTIVO AL TRABAJADOR DURANTE EL EJERCICIO QUE DECLARA ( 7 )	0
W1. SALDO A FAVOR DETERMINADO EN EL EJERCICIO QUE DECLARA, QUE EL PATRÓN COMPENSARÁ DURANTE EL SIGUIENTE EJERCICIO O SOLICITARÁ SU DEVOLUCIÓN	0		

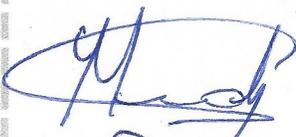
**7 DATOS DEL RETENEDOR**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: SAP1411212R2      CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN \*: \_\_\_\_\_

AFELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MASCOTA

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN: MERE870324HSPNMD09

AFELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S): MENDEZ ROMERO EDGAR URIEL



FIRMA DEL RETENEDOR O REPRESENTANTE LEGAL



SELLO DEL RETENEDOR (Firma de Tenedor)

Municipio de Mascota, J.



FIRMA DE RECIBIDO POR EL CONTRIBUYENTE

\* Sólo personas físicas.

( 1 ) Funcionarios y trabajadores de la Federación, de las Entidades Federativas y de los Municipios, así como miembros de las fuerzas armadas.

( 2 ) Sólo si el patrón que expide la constancia realizó cálculo anual.

( 3 ) No deberá duplicar los conceptos exentos que se resten una sola vez por ejemplo: gratificación anual, prima vacacional, entre otros.

( 4 ) Se debe a partir de 2005.

( 5 ) Se deberá anotar la suma del crédito al salario determinado conforme a la tabla de la LISR correspondiente.

( 6 ) Suma de las diferencias que durante el ejercicio se entregaron en efectivo al trabajador conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

( 7 ) Se refiere a la(s) diferencia(s) por subsidio para el empleo mensual entregada(s) en efectivo al trabajador.